

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

**PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

**CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 25 DE JULIO DE 2022**

El sub-numeral 10, del numeral 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-ICBFGS-O-055-2022** que mediante este documento se presenta el informe, con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 11 de julio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron nueve (9) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR /REPRESENTACIÓN LEGAL
1	<p><b>CONSORCIO SACÚDETE CALI 2022</b> Representante JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA C.C. No. 92.525.570</p>	<p><b>Integrante No. 1</b> <b>JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b> C.C. No. 92.525.570 Porcentaje de Participación: 34%</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>DABERLIS ELÍAS ARRIETA CÁRDENAS</b> C.C. No. 72.236.745 Porcentaje de Participación: 33%</p> <p><b>Integrante No. 3</b> <b>YEISON JULIO GÓMEZ HERNÁNDEZ</b> C.C. No. 92.532.061 Porcentaje de Participación: 33%</p>
2	<p><b>CONSORCIO SACÚDETE CALI</b> Representante JORGE ANDRÉS SOTO CALLE C.C. No. 1.143.373.420</p>	<p><b>Integrante No. 1</b> <b>CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍAS S.A.S.</b> NIT. 900.506.559-2 Porcentaje de Participación: 40% Representante Legal BREYNER HAROLD FERNÁNDEZ HALLER C.C. No. 98.651.438</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECÁNICA S.A.S. – MET-CONCIVIL S.A.S.</b></p>

		<p>NIT. 812.004.943-4 Porcentaje de Participación: 30% Representante Legal MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ C.C. No. 79.602.630 Representante Legal suplente JUAN ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ C.C. No. 71.672.662</p> <p><b>Integrante No. 3</b> <b>JORGE DAVID BITAR ÁLVAREZ</b> C.C. No. 10.766.015 Porcentaje de Participación: 30%</p>
3	<p><b>JASA LTDA</b> Nit 800.177.012-0 Representante Legal SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN CC. No. 13.459.803 Representante Legal suplente SALVADOR DAVID MONTES CASADIEGO CC. No. 1.018.457.028</p>	
4	<p><b>CONSORCIO SACÚDETE C-DI</b> Representante DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO C.C. No. 12.131.436 Representante legal Suplente DELFINA MILENA HERNANDEZ COMAS C.C. No. 1.075.231.740</p>	<p><b>Integrante No. 1</b> <b>DIEGO FERNANDO POLANÍA LISCANO</b> C.C. No. 12.131.436 Porcentaje de Participación: 60%</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.</b> NIT: 813.006.542-7 Porcentaje de Participación: 40% Representante Legal RICARDO DUSSÁN COBALEDA CC No. 7.692.327</p>
5	<p><b>ACERO MAS CONCRETO S.A.S.</b> NIT 900.693.827-1 Representantes legales ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE CC. No. 1.128.266.544 PABLO ANTONIO MORENO BARBOSA C.C. No. 14.989.136</p>	
6	<p><b>CONSORCIO POLINCEL 055-2022</b> Representante JAIRO LÓPEZ ESCOBAR C.C. No. 16.621.236</p>	<p><b>Integrante No. 1.</b> <b>INCEL S.A.</b> NIT. 800143498-1 Porcentaje de Participación: 50 % Representante Legal JAIRO LOPEZ ESCOBAR C.C. No. 16.621.236</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. -</b> <b>POLOINGSA</b> NIT.805.008.359-5 Porcentaje de Participación: 50 %</p>

		Representante Legal MIGUEL EMIRO LOZANO POLO C.C. No.14.968.592
7	<p><b>SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.</b> NIT 800.205.914-1 Representante legal: FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ C.C. No. 4.266.600 SANCHEZ TORRES CRISTIAN DAVID C.C. No. 1.014.251.071</p>	
8	<p><b>CONSORCIO SACÚDETE VALLE</b> Representante CARMELO SANJUANES MEDINA C.C. No. 7.697.417 Representante Suplente NELSON DARÍO ARTEAGA MELO C.C. No. 79.788.325</p>	<p><b>Integrante No. 1.</b> <b>INGENIERÍA ELECTRÓNICA DEL HUILA S.A.S. – INGELEC GROUP S.A.S BIC</b> NIT. 813.008.121-9 Porcentaje de Participación: 40 % Representante Legal CARMELO SANJUANES MEDINA C.C. No. 7.697.417 Representante legal suplente MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ DÍAZ C.C. No. 36.311.683</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>ARMELCO S.A.S.</b> NIT. 901.192.425-8 Porcentaje de Participación: 60 % Representante Legal NELSON DARIO ARTEAGA MELO C.C. No. 79.788.325</p>
9	<p><b>CONSORCIO PARQUES 055</b> Representante JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA C.C. No. 1.049.613.787</p>	<p><b>Integrante No. 1</b> <b>MARA LTDA</b> NIT: 800.020.156-8 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ C.C. No. 24.037.723</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA</b> C.C. No. 7.227.602 Porcentaje de Participación: 50%</p>

## 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

El día quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 139, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO SACÚDETE CALI 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO SACÚDETE CALI	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

3	JASA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO SACÚDETE C-DI	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
5	ACERO MAS CONCRETO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO POLINCEL 055-2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	CONSORCIO SACÚDETE VALLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO PARQUES 055.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

### 3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado vencido el 25 de julio de 2022, hasta las 5:00 p.m., se presentaron observaciones y documentos de subsanación al correo electrónico [convocatorias\\_infraestructura\\_icbf@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación, revisión y respuesta para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Conforme con las anteriores circunstancias, el día veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 142, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO SACÚDETE CALI 2022	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	CONSORCIO SACUDETE CALI	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
3	JASA LTDA	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO SACUDETE C-DI	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
5	ACERO MAS CONCRETO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
6	CONSORCIO POLINCEL 055-2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
8	CONSORCIO SACUDETE VALLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
9	CONSORCIO PARQUES 055	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA

### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO SACÚDETE CALI 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO SACÚDETE CALI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	JASA LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO SACÚDETE C-DI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5	<b>ACERO MAS CONCRETO S.A.S.</b>	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	<b>CONSORCIO POLINCEL 055-2022</b>	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	<b>SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.</b>	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	<b>CONSORCIO SACÚDETE VALLE</b>	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	<b>CONSORCIO PARQUES 055</b>	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

## 5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de dos (02) proponentes participantes del proceso, se realizó audiencia de apertura del Sobre No. 2 - Propuesta Económica, el veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 10:30 a.m., por parte de Fiduciaria Popular S.A., como vocera y administradora del Patrimonios Autónomo, y responsable de la Audiencia.

Conforme con lo anterior, el día veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 144, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

### “3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<i>Evaluación Económica</i>	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)*

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022), fue **CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.423,86)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

De acuerdo con lo anterior, **EL PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

PAF-ICBFGS-O-055-2022					
"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	JASA LTDA	\$ 2.078.313.995,00	100,000000	0,000000	100,000000
2	CONSORCIO POLINCEL 055 - 2022	\$ 2.004.409.940,00	99,2314807	0,000000	99,2314807
<p><b>Observación:</b></p> <p>No se aplican descuentos conforme el numeral 11. <b>EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.</b></p> <p>Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente <b>No 3 JASA LTDA</b> con un puntaje de <b>100,0000000</b> y un valor ofertado corregido de <b>\$2.078.313.995,00</b>.</p>					

Al presente informe se anexan las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m., para que los proponentes puedan formular observaciones, únicamente, en el correo convocatorias\_infraestructura\_icbf@findeter.gov.co, según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI.  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA\*.

PROPONENTE N° 3

JASA LTDA

FORMATO No 4 PROPUESTA ECONOMICA

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO	VALOR CORREGIDO ETAPA I
VALOR OFERTADO ETAPA I	\$ 146.384.250,00	\$ 146.384.250,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 131.745.834,00	\$ 146.384.250,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTOQUIA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL CORREGIDO	
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m <sup>2</sup>	285,2	1.903.532,00	542.887.326,00	\$ 1.903.532,00	\$ 542.887.326,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m <sup>2</sup>	179	3.323.628,00	594.929.412,00	\$ 3.323.628,00	\$ 594.929.412,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m <sup>2</sup>	140	815.320,00	114.144.800,00	\$ 815.320,00	\$ 114.144.800,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m <sup>2</sup>	50	282.005,00	14.100.250,00	\$ 282.005,00	\$ 14.100.250,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m <sup>2</sup>	845,8	120.859,00	102.222.542,00	\$ 120.859,00	\$ 102.222.542,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	m	80	1.151.040,00	92.083.200,00	\$ 1.151.040,00	\$ 92.083.200,00
7	DEMOLICIÓN: Contempla la demolición de la infraestructura existente, el retiro y disposición de escombros, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	m2	1500	9.592,00	14.388.000,00	\$ 9.592,00	\$ 14.388.000,00
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)					1.474.755.530,00		\$ 1.474.755.530,00

	En porcentaje	Expresado en Pesos	
Administración (%)	25,00%	368.688.883,00	\$ 368.688.883,00
Imprevistos (%)	1,00%	14.747.555,00	\$ 14.747.555,00
Utilidad (%)	5%	73.737.777,00	\$ 73.737.777,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS	31,00%	457.174.215,00	\$ 457.174.215,00

AJU MAX	31,00%	CUMPLE
---------	--------	--------

VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)	1.931.929.745,00	\$ 1.931.929.745,00
---	------------------	---------------------

\$ 1.812.695.051,00	\$ 2.014.105.612,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO ETAPA I + VALOR OFERTADO ETAPA II)	2.078.313.995,00	\$ 2.078.313.995,00
---	------------------	---------------------

\$ 1.944.440.885,00	\$ 2.160.489.872,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo o correcciones aritméticas a la propuesta.

Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PROponente N° 6

CONSORCIO POLINCEL 055 - 2022

FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO	VALOR CORREGIDO ETAPA I
VALOR OFERTADO ETAPA I	\$ 136.384.260,00	\$ 136.384.260,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 131.745.634,00	\$ 146.384.260,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENAR REGIONAL ANTIOQUIA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL CORREGIDO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m <sup>2</sup>	285,2	1.963.000,00	559.847.600,00	\$ 559.847.600,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m <sup>2</sup>	179	3.400.000,00	608.600.000,00	\$ 608.600.000,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m <sup>2</sup>	140	847.000,00	118.580.000,00	\$ 118.580.000,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m <sup>2</sup>	50	293.000,00	14.650.000,00	\$ 14.650.000,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m <sup>2</sup>	845,8	120.000,00	101.496.000,00	\$ 101.496.000,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	m	80	1.100.000,00	88.000.000,00	\$ 88.000.000,00
7	DEMOLICIÓN: Contempla la demolición de la infraestructura existente, el retiro y disposición de escombros, de acuerdo con lo descrito en el Anexo Técnico.	m <sup>2</sup>	1500	10.000,00	15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE AJU)					1.596.173.600,00	\$ 1.596.173.600,00

En porcentaje	Expresado en Pesos	
Administración (%)	23,00%	346.419.928,00
Impuestos (%)	2,00%	30.123.472,00
Utilidad (%)	0%	75.308.680,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS	30,00%	451.852.080,00

ALU MAX	31,00%	CUMPLE
---------	--------	--------

VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)	1.958.025.680,00	\$ 1.958.025.680,00
---	------------------	---------------------

\$ 1.812.695.051,00	\$ 2.014.106.612,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO ETAPA I + VALOR OFERTADO ETAPA II)	2.094.409.940,00	\$ 2.094.409.940,00
---	------------------	---------------------

\$ 1.944.440.865,00	\$ 2.160.489.872,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo o correcciones aritméticas a la propuesta.

Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.



## INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ICBFGS-O-055-2022

Objeto:

“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Fecha de diligenciamiento:

25/07/2022

JASA LTDA

CONSORCIO POLINCEL 055 - 2022

### Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	JASA LTDA	CONSORCIO POLINCEL 055 - 2022
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 2.160.489.872,00	\$ 2.078.313.995,00	\$ 2.094.409.940,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 2.078.313.995,00	\$ 2.094.409.940,00
		\$ 0,00	\$ 0,00

#### Observaciones:

No se presentan ajustes por redondeo o correcciones aritmeticas a las propuestas habilitadas.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
25/07/2022	\$ 4.423,86

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 25/07/2022 07:03:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	01 de julio de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 01 de julio al 06 de julio de 2022 A través del correo electrónico: <a href="mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co">convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	07 de julio de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	11 de julio de 2022 Hora: 10:30 a.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias.findeter_2@fidupopular.com.co">convocatorias.findeter_2@fidupopular.com.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	15 de julio de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 18 al 19 de julio de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co">convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	21 de julio de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	22 de julio de 2022 Hora: 10:30 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	25 de julio de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 26 de julio de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co">convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	28 de julio de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ICBFGS-O-055-2022

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	<b>\$ 2.160.489.872,00</b>	P. MAYOR:	2.094.409.940,00
Fecha evaluación:	25/07/2022	P. MENOR:	2.078.313.995,00

25/07/2022 **4423.86**

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 2.086.361.967,50
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 2.090.385.953,75
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 2.086.346.445,24
MENOR VALOR (4):	\$ 2.078.313.995,00

Metodo de PONDERACION: **4 - MENOR VALOR**

VER TABLA DE RANGO
86
86
4

PROponente	Presupuesto	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
JASA LTDA	\$ 2.078.313.995,00	99,61	99,42	99,61	<b>100,0000000</b>	<b>100,0000000</b>	-
CONSORCIO POLINCEL 055 - 2022	\$ 2.094.409.940,00	99,23	99,62	99,23	<b>99,2314807</b>	<b>99,2314807</b>	2.094.409.940,00

I	\$ 4.172.723.935,00
n°	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 2.086.361.967,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 2.086.361.967,50
Vmax=	2.094.409.940,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 2.090.385.953,75
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 2.086.346.445,24
	\$ 2.086.346.445,24
MAX:	\$ 2.094.409.940,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 2.078.313.995,00</b>

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

**PAF-ICBFGS-O-055-2022**

**“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	JASA LTDA	\$ 2.078.313.995,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	CONSORCIO POLINCEL 055 - 2022	\$ 2.094.409.940,00	99,2314807	0,0000000	99,2314807

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 3 JASA LTDA** con un puntaje de **100,0000000** y un valor ofertado corregido de **\$2.078.313.995,00.**